

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
"CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. CONECEL"**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de abril de 2014, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges asiste el señor Xavier Rosales Kuri en representación de AMX ECUADOR S.A. DE C.V., y AMOV IV S.A. de C.V., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A. Conecel.

Por disposición de los accionistas preside la junta el Sr. Alfredo Escobar San Lucas y actúa como secretario ad-hoc el Ab. Teodoro Maldonado Guevara.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas que es como sigue:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (US\$)
AMX Ecuador S.A. de C.V. (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	299'999.999	11'999.999,96
AMOV IV S.A. de C.V. (Representada por el Dr. Xavier Rosales Kuri)	1	0,04
TOTAL	300'000.000	12'000.000,00

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 0.04 poseen en el capital de la sociedad.

Los accionistas por medio de su representante resuelven, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Presidente Ejecutivo correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer el informe presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2013.
5. Designar Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.
6. Designar Comisario Principal de la compañía y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-**

Se da lectura al informe presentado por el Presidente Ejecutivo y la Junta lo aprueba por unanimidad.

[Handwritten signature and stamp]

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2013, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

De igual manera por unanimidad la Junta resuelve que la utilidad neta generada durante el ejercicio 2013 y que ascienden a la suma de US\$341,062,932 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.

4. CONOCER EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.-

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley número 58, reformativa de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas conoce el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

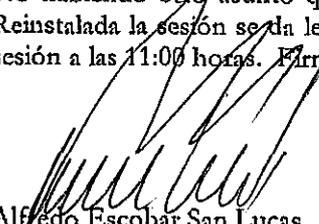
5. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2014.-

La junta general por unanimidad resuelve designar a la firma E & Y Advisory Services Cía. Ltda. como auditor externo de la compañía por el ejercicio 2014 y se delega a la administración la facultad de fijar los términos contractuales más beneficiosos para la compañía.

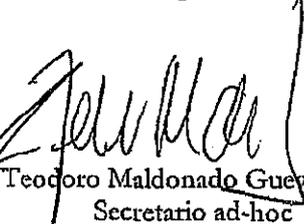
6. DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA.

La junta de manera unánime resuelve designar Comisario Principal a la compañía R. G. Ortiz & Cia. Ltda. por el período previsto en el estatuto social y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

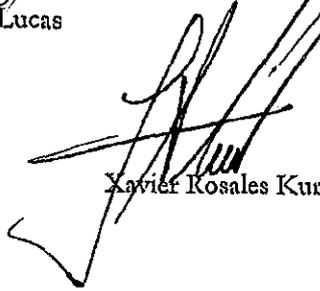
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11:00 horas. Firman todos los presentes.



Alfredo Escobar San Lucas
Presidente



Teodoro Maldonado Guevara
Secretario ad-hoc



Xavier Rosales Kuri

